

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 478 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

6.867

BANON LOPEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de María, de treinta años de edad; soltero; panadero, natural de Jumilla y vecino de Alicante, y con instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Alicante, a las diez horas, y dentro del término de diez días, a contar del siguiente a la inserción de este edicto para hacerle las advertencias de condena condicional que le ha sido aplicada en la causa seguida en el Juzgado de Alicante, con el número 448 de 1919, y por el delito de hurto, bajo apercibimiento que de no personarse en el plazo indicado se dejará sin efecto la suspensión de condena acordada y se procederá a ejecutar la sentencia en todas sus partes.

17612

6.868

CALLER, José María; domiciliado últimamente en Madrid, que fue lesionado el 3 de Junio último en el sitio de la Navilla, término de Malagón por un vuelco de la motocicleta que montaba; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, para ser reconocido por el forense, recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la ley, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

17575

6.869

CARAVAGLIOS, Isabel, e Hyman Kleimbramer; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser oídos en causa por esta número 341 de 1920, instruida por virtud de denuncia formulada por D. Isidoro Lerma contra los mismos.

17651

6.870

CUENCA VALVERDE, José; de veinticuatro años de edad, hijo de Francisco y Francisca, natural y vecino de Lucena; domiciliado en la calle Torres, número 1, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar, a constituirse en prisión decretada en la causa número 175 del corriente año por

hurto, apercibido que si no lo hace será declarado rebelde.

17557

6.871

DELGADO SANZ, Porfirio; de treinta y tres años, casado; domiciliado últimamente en Madriguera (Segovia); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para reconocerle los Médicos forenses en sumario por lesiones que se causó a consecuencia del vuelco del automóvil en que viajaba, el 31 de Agosto último en la carretera de Francia, instruido por dicho Juzgado, bajo el número 161 de este año.

17629

6.872

DESCONOCIDO. Un sujeto que el 6 de Septiembre último, facturó como equipaje una maleta en la estación férrea de Cazalla de la Sierra con destino a la de Villafraanca de los Barros, la cual depositó, con seis bultos más, en el tren correo ascendente procedente de Sevilla, no yendo éstos facturados, los cuales, en unión de la maleta fueron aprehendidos por fuerza de Carabineros en la estación férrea de Zafra, por contener todos tabaco nacional, con peso de 100 kilogramos; comparecerá dentro de los diez días siguientes ante el Juzgado instructor de Badajoz, a fin de que preste declaración en concepto de inculcado, en el sumario que se instruye por contrabando, con el número 263 de 1920.

17617

6.873

DOMINGUEZ ROMERO, Rafael; Joaquín Rubio Novoa, José Iglesias de Dios, Rafael Domínguez Domínguez, Agustín Crespo Martín, Román Pino Iglesias, Claudia Domínguez Marcos y Bárbara Sánchez Iglesias, vecinos de Ladrillar y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 103 de 1920, por amenazas de muerte; apercibiéndoles de que de no hacerlo así se les impondrá la multa de 5 a 50 pesetas.

17569

6.874

Dos gitanos desconocidos, altos, morenos, de treinta y cinco a cuarenta años, visten trajes de pana; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, a declarar sobre la venta de una yegua con rastra a Manuel Sánchez Rodríguez, vecino de Puerto Urraco, en el mes de Mayo último, en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado con el número 35; apercibidos de que en otro caso les parará el perjuicio consiguiente.

17583

6.875

Dos gitanos desconocidos, altos, morenos, de treinta y cinco a cuarenta años, visten trajes de pana de color; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo para declarar sobre la venta de un caballo en el mes de Mayo último a Manuel Sánchez Rodríguez, vecino

de Benquerencia, en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado con el número 81; apercibidos de que en otro caso les parará el perjuicio consiguiente.

17582

6.876

GARCIA HUERTA, Manuel; hijo de Juan y Vicenta, de treinta y nueve años de edad, casado, natural de Madrid, sin domicilio fijo, de profesión calderero, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia de Palencia en término de veinte días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17606 bis

6.877

GREGORIO Y HERNANDEZ, Jerónimo; de treinta y seis años de edad, soltero, sastre, hijo de Andrés y Tomasa, natural de Jadraque (Guadalajara) y domiciliado últimamente en Haro; por la presente se le cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a su publicación en los *Boletines Oficiales* de esta provincia, la de Guadalupe y GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Haro a prestar indagatoria y constituirse en prisión con motivo de la causa que se le sigue con el número 99 de 1920, sobre hurto de un abrigo; previniéndole que de no verificarlo en el término señalado será declarado rebelde, parándole los perjuicios consiguientes con arreglo a la ley.

17568

6.878

JIMENEZ GRACIA, Fidel; de diez y siete años, hijo de Paulino y Germana, soltero, natural de Miranda de Ebro; Jiménez Arrieta, Juan Antonio, que usa el de Antonio Jiménez Arrieta, de diez y ocho años, soltero, hijo de Ramón y Valentina, natural de Hernayo (Santander); María Concepción Giménez Gracia, de veinticinco años de edad, natural de El Redal (Arnedo), hija de Paulino y Robustiana, soltera; Manuela Ducal Giménez, de cincuenta y ocho años, casada, natural de Haro, hija de Joaquín y Romana, todos gitanos y sin domicilio fijo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de ser emplazados en sumario que se instruye contra los mismos y otros, sobre robo de una caldera y gallinas, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho incluso el de ser declarados en rebeldía.

17572

6.879

LOPEZ FERNANDEZ, Filomena; hija de José y Teresa, de treinta y tres años de edad, de estado casada, natural de Oviedo, sin domicilio fijo, de profesión vendedora ambulante, sin instrucción; comparecerá ante la Audiencia de Palencia, en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

17607 bis

6.880

MARTIN HEREDIA, Ana; de diez y ocho años, soltera, natural de Osuna; Antonia Heredia Campos, de veinti-

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes anterior respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurto de maderas y leñas	Denuncias por corta de árboles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos
Madrid.....	12	»	»	»	24
Segovia.....	»	5	»	»	9
Toledo.....	12	8	20	»	40
Cuenca.....	6	3	3	»	22
Barcelona.....	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»
Sevilla.....	8	8	8	3	13
Huelva.....	4	1	13	»	19
Caballería, 4.º Tercio.....	»	»	4	»	»
Valencia.....	110	84	75	4	160
Castellón.....	3	3	4	5	5
Caballería, 5.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Coruña.....	2	»	»	»	6
Lugo.....	»	3	»	1	4
Zaragoza.....	3	»	10	1	7
Huesca.....	»	»	2	»	2
Granada.....	4	4	2	»	5
Almería.....	1	12	»	»	5
Valladolid.....	3	2	13	»	39
Ávila.....	1	6	1	»	10
León.....	»	1	1	»	10
Oviedo.....	»	»	»	»	»
Caballería, 10.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Badajoz.....	3	»	41	1	42
Cáceres.....	4	»	41	4	80
Caballería, 11.º Tercio.....	2	1	5	»	5
Burgos.....	1	2	8	»	10
Palencia.....	»	»	»	1	»
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»
Alava.....	»	»	»	»	»
Navarra.....	4	3	3	1	11
Norte.....	»	»	»	»	»
Sur.....	»	»	»	»	»
Caballería, 14.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Murcia.....	3	7	10	6	26
Alicante.....	»	»	»	»	»
Málaga.....	22	8	24	»	35
Cádiz.....	1	1	3	»	2
Tarragona.....	2	4	»	»	»
Lérida.....	»	»	»	»	»
Córdoba.....	6	5	14	4	33
Ciudad Real.....	3	9	26	»	12
Caballería, 18.º Tercio.....	7	7	13	5	»
Salamanca.....	1	1	2	1	7
Zamora.....	»	»	3	»	15
Logroño.....	3	5	7	7	19
Soria.....	3	3	4	15	»
Este.....	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»
Caballería, 21.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	»	6	»	1	7
Teruel.....	7	4	»	1	19
Jaén.....	17	3	23	1	52
Albacete.....	»	4	5	»	9
Caballería, 23.º Tercio.....	1	1	»	»	»
Pontevedra.....	6	5	»	»	»
Orense.....	»	»	»	»	»
Santander.....	1	9	6	27	»
Vizcaya.....	»	»	»	»	»
Baleares.....	6	2	40	»	»
Canarias.....	6	23	7	1	41
Marruecos.....	2	»	»	»	»
TOTAL.....	275	253	442	61	838

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

de la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lanar	Cabrio	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal			
1.410	363	11	>	1	>	1	16	25	1.786
2.576	940	218	>	3	2	8	42	89	3.747
580	300	10	26	>	>	6	48	45	922
2.229	107	>	>	>	>	>	13	>	2.336
109	21	>	>	>	>	>	114	3	121
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
4.752	4.054	214	1.450	16	5	68	504	29	10.559
470	1.020	53	243	>	>	3	50	19	1.789
1.384	2.869	113	650	4	6	20	174	12	5.046
1.300	450	>	>	>	>	>	130	170	175
>	>	>	>	>	>	>	15	5	>
>	>	>	>	>	>	>	2	4	>
>	>	>	>	>	>	>	4	>	>
4.001	50	10	>	>	>	2	22	2	4.063
200	>	6	>	>	>	1	7	3	207
421	322	>	34	>	5	>	40	7	772
170	543	>	>	>	>	>	31	4	713
4.104	4	22	>	>	>	>	24	39	4.150
1.920	732	292	>	>	>	>	26	54	2.944
919	93	81	>	10	6	10	13	7	1.119
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
622	321	9	83	4	>	4	63	90	1.043
1.821	2.064	23	658	>	>	>	69	68	4.563
>	>	>	>	>	>	>	8	5	>
60	140	29	>	2	>	>	14	10	231
1.041	6	>	>	>	>	>	6	>	1.047
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
10	15	>	>	>	>	>	10	11	>
120	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	1	>	120
380	107	>	>	>	>	>	7	7	487
50	17	>	>	>	>	>	2	>	67
1.526	12.601	65	380	21	4	14	565	30	14.611
474	925	91	131	5	84	8	68	>	1.718
417	21	>	>	>	>	>	6	6	438
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
3.174	1.656	32	618	9	22	19	197	28	5.530
1.175	1.570	40	100	41	14	4	58	12	2.944
927	1.353	61	364	3	10	69	102	43	2.787
>	70	>	>	>	>	>	6	7	70
1.080	351	>	>	>	>	6	7	15	1.437
221	>	1	>	26	>	>	30	4	2.488
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
344	273	>	>	>	>	>	15	>	617
927	555	>	>	>	101	4	39	>	1.587
1.472	664	4	14	1	1	1	47	52	2.157
805	104	>	>	>	>	>	11	13	909
>	>	>	>	>	>	>	2	>	>
>	>	>	>	>	>	>	4	3	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
63	>	177	>	9	>	10	15	>	259
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
428	115	>	55	>	>	26	73	>	614
97	311	>	>	>	1	>	54	41	409
27	188	>	>	>	>	2	11	>	217
43.787	35.270	1.562	4.806	155	261	286	2.825	967	86.127

dós años, soltera, natural de Herrera del Duque y Dolores García Heredia, de diez y ocho años, natural y vecina de La Línea; comparecerán en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para reducirse a prisión decretada en causa número 68 de 1920, por hurto. 17647

6.881

MARTIN Y MARTIN, Mariano, y Félix Galindo; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Fomento, 29, y en la Cava Baja, respectivamente; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero, para recibirles declaración en causa por denuncia del primero, intruida por estafa. 17637

6.882

MORENO DIAZ, Juana; domiciliada últimamente en Lorca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para celebrar careo en causa instruida por tentativa de violación. 17636

6.883

MORENO FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para celebrar careo en causa instruida por tentativa de violación. 17634

6.884

OCHOA VIDAL, Benjamín; José Ochoa Vidal y Baltasar Ochoa Gras, de veintinueve, treinta y dos y diez y nueve años, los tres jornaleros, solteros y vecinos de Sax; comparecerán en el local del Juzgado de instrucción de Monóvar en término de diez días a practicar cierta diligencia en causa que se instruye contra ellos por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio que haya lugar. 17588

6.885

ORTEGA RAMIREZ, Francisco; natural de Benahavis, partido de Marbella, de cuarenta y seis años, viudo, hortelano, hijo de Francisco y de Inés, vecino de Los Barrios, domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión, decretada en causa número 120 de 1917 contra el mismo, instruida por dicho Juzgado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 17608

6.886

RIPOLLES ARQUIMBAU, Pascual; natural de El Ferrol, de veinticinco años, soltero, electricista, domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad, para constituirse en prisión por la causa que se le sigue sobre estafa. 17667

6.887

SARASOLA MAIZCURENA, Angel; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para ser oído en causa por malversación de fondos públicos número 354 de 1920, instruida por virtud de denuncia formulada por el Ayuntamiento de dicha capital contra el citado Angel. 17651

6.888

SECALL Y N., Carmen; profesión sirvienta, de diez y nueve años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Campo Sagrado, número 26, piso tercero, puerta 2.ª; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, a fin de recibirle declaración en méritos de la causa criminal que se sigue contra la misma sobre hurto, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde. 17626

6.889

SEVERINO AJA, Hilario; domiciliado últimamente en la Cárcel de La Coruña, de la cual se fugó; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Pontevedra para personarse en apelación interpuesta en sumario sobre robo a don Julián Tizón en causa por dicho hecho instruida por el Juzgado de Vigo. 17659

6.890

SIERRA BALLVERDU, Luis; natural de Lérida, de veintinueve años de edad, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en Zaragoza, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de dicha ciudad, para constituirse en prisión por la causa que se le sigue sobre estafa. 17668

6.891

SOSPEDRA REBOLLIDA, José; alias "Rabosero", de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, natural y vecino de Santa Magdalena de Pulpis, de estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, rostro picado de viruelas, nariz y boca regulares, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Vinaroz dentro del término de diez días para ser reducido a prisión con el fin de extinguir la pena que le fué impuesta en causa que se le siguió por lesiones graves. 17664

6.892

VELASCO VILLAR, Jerónimo; domiciliado últimamente en Solana del Pano; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para recibirle declaración en causa por delito contra la salud pública, instruida por dicho Juzgado con el número 188 del año actual. 17558

6.893

VILLA, J. R.; domiciliado últimamente en Málaga, calle Gigantes, número 13, consignatario de la expedición 1.928 de Port Bou a dicha capital; comparecerá dentro de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Valdepeñas, para declarar y detallar los efectos que le fueron sustraídos, con el fin de poder realizar las tasaciones y ofrecerle la causa que con tal motivo se instruye. 17636

6.894

FUENTES PEÑA, Felipe; de ignorado domicilio, jornalero, comparecerá el día 20 de Diciembre y hora de las tres de la tarde, ante el Juzgado municipal de Puente del Arzobispo, para celebrar juicio de faltas por hurto de una cancha. 17983

6.895

N., Adrian; Bautista; Eugenio N., y Pablo N., cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se les cita, para que el día 27 de Diciembre, comparezcan en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.121, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar. 18064

6.896

N., Angelines; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 31 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.153, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 18063

6.897

N., Ventura; Enrique Cano y Jesús Rodríguez; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se les cita para que el día 27 de Noviembre, comparezcan en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en Barco, 26, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 942, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar. 18061

6.898

SANCHEZ, Ambrosio; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 31 de Diciembre, comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.099, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 18062

6.899

TRANJANO GODINO, José; cuyas demás circunstancias y actual para-

dero se ignoran; se le cita para que el día 27 de Diciembre, comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.118, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

18060

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

12.333

ALBORS HERRERA, Vicente; natural de Valencia, profesión estudiante, de treinta y cuatro años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 118 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde. 17863

12.334

ANTONIO "el Gorrero", de veintidós a veintitrés años, estatura baja, pelo castaño, algo rizado, con granulación en la cara, vistiendo pantalón claro de algodón, blusa oscura, chaqueta de mecánico pañuelo blanco de seda al cuello, sombrero negro, alpargatas negras, cerradas, y calcetines encarnados; domiciliado últimamente en Murcia, en Puerta de Orihuela, y de paradero actual desconocido; procesado en causa sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para ser reducido a prisión y otras diligencias. 17631

12.335

ANTUÑA SANCHEZ, Julio; Juan Elías Adrián, Francisco Gómez Juiga, hijos de Antonio y Francisca, Gregorio y María y Antonio y Francisca, naturales de Langreo, Barcelona, Novelda, Oviedo y Aligante; solteros, camareros, de veinte, quince y diez y ocho años; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por publicación de hojas clandestinas; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 17631

12.336

ARBOS, José; de estado soltero, profesión ebanista, de unos veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Entenza, número 23, principal 2.ª; procesado por estafa, sumario número 693 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 17622

12.337

BENAMENT PUIG, José; natural de Gandía, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por resistencia, causa número 656 de 1914; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde. 17562

12.338

BETROL ROCA, Gregorio (a) "Llanisera, natural de La Fresneda, partido de Alcañiz, de estado se ignora, profesión basurero; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat; procesado por hurto, sumario número 139 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17649

12.339

BUDRIA LOPEZ, Ernesto; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión ebanista, de veinte años, hijo de Orosia; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 17584

12.340

CID, Cristóbal; del que se desconoce los demás datos; procesado por estafa al no pagar la ecumida que consumió con Alfonso Vidal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 17571

12.341

AMPARO HURTADO, Segundo; de cuarenta y siete años de edad, cazador, vecino de Arroyo de San Serván, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en la causa número 285 de este año, por infracción de la ley de Caza, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Badajoz, para

serle notificado auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión, que le ha sido decretada en dicha causa, por ignorarse su paradero, previniéndole que si no comparece dentro del término fijado será declarado rebelde y sufrirá el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 17618

12.342

CHAVARRI IROTAGOLLENA, Eladio; de treinta y un años de edad, soltero, natural de Manila (Islas de Filipinas); domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Clot, número 13, segundo, izquierda, de oficio mecánico chauffeur, con instrucción; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, a ingresar en prisión; apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde en causa instruida bajo el número 21 de 1920. 17578

12.343

ELBERT BARTELL, Juan; natural de Meppen (Alemania), de estado soltero, profesión del Comercio, de treinta años de edad, hijo de Federico y de Juana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17565

12.344

F. MARTINEZ, Manuel; fué agente de la Sociedad "La Mutua Confidencial", establecida en Madrid, calle de San Onofre, número 5; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falsificación de un contrato de seguro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, sumario número 164 de 1920. 17662

12.345

FELICES CARRILLO, Guillermo; hijo de Guillermo y de Virtudes, natural de Lorca, de estado soltero, profesión curtidor, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediocho, 12, taberna; procesado en causa número 360 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17624

12.346

FERRER CULLARE, Pedro, y Juan Vivet Gispert; natural de Valls (Tarragona) y Barcelona, respectivamente, de profesión aprestador y albañil, de diez y nueve y veinticuatro años, hijos de Felipe, Mariano y Paula Carmen; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por hurto, causa número 649 de 1912, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparecen, serán declarados rebeldes. 17564

12.347

GALIANA MARES, Enrique; natural de Ronquillo, hijo de Antonio y de Adelaida, de estado casado, profesión agente de negocios, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Fernando, 57, Agencia La Reserva"; procesado por estafas (sumario número 692 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 17623

12.348

GARCIA Y GARCIA, Manuel; soltero, jornalero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Córdoba; domiciliado en Callejón del Cáñamo, número, 3, casa de la Benita, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 93 del año 1917, por robo de metálico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 17666

12.349

GARCIA RAMOS, Vicente; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años de edad, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Sevilla, Santiago, 46, segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 17630

12.350

GARCIA SARABIA, Ignacio; natural de Santander, de estado casado, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Santander, Francisco Palazuelos, 11, bodega; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Santander, o se constituya en prisión a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 17577

12.351

GOMEZ CASADO, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Berja, de estado soltero, profesión impresor, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Calabria, barraca; procesado en causa número 360 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17625

12.352

JIMENEZ MARTIN, Sebastián; natural de Sevilla, hijo de José y de María, de estado casado, profesión esquilador, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Lepe; procesado por hurto en causa número 784 de 1920; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que responda de los cargos que le resulten en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17632

12.353

MARTINEZ LLORET, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por injurias a la Autoridad, causa número 299 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 17613

12.354

MENDEZ, Fabián, alias Fusas; que usa también los nombres de Manuel y Ramón Santán Aira, de unos diez y nueve años, natural de Rincereijo, marcado de viruelas, ignorándose las demás circunstancias; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo, en término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 17663

12.355

NIETO DE CALA Enrique, (a) Asileño, natural de Algeciras, vecino de Sevilla, calle Conde Ibarra, 7, soltero, panadero, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, Secretaría de D. Antonio Verger y Fabié, para responder de los cargos que contra el mismo resulten en dicho sumario, apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 17652

12.356

NOVOA RODRIGUEZ, Avelino; natural de Toubes, Municipio de la Perroja, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de Ramón y de Ramona, estatura alta, moreno, ojos castaños, nariz recta, barba afeitada y viste traje de paño azul marino; domiciliado últimamente en la Fuente del Obispo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 17644

12.357

OLIVARES PEREZ, Crescencio; natural de Algar (Cartagena), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Alfonso y Rosario; domiciliado últimamente en La Unión, calle Milán del Bosch; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Unión a constituirse en prisión acordada en auto de este día, dictado en la causa número 72 del año actual, que por el delito de rapto se sigue contra el referido procesado; apercibido de que, si no comparece en el expresado término, será declarado rebelde. 17570

12.358

PAZO, José Ramón de; de estado casado, profesión mendigo, de sesenta y cuatro años de edad; procesado por falso testimonio, sumario número 377; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 17657

12.359

GOMEZ ARANJO, Juan; natural de Puebla de la Calzada (Badajoz), de estado casado, de profesión carpintero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en el salto de los Almadenes, término de Calasparra; procesado en causa número 113 de 1920 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17639

12.360

POZO POLO, Bartolomé; hijo de Luis y Escolástica, de treinta y tres años, natural de Cúllar de Baza, jornalero; domiciliado últimamente en Bujalance, plaza de Alfonso XII, posada de la Estrella; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 17633

12.361

RAMIREZ ALARCON, Patricio; hijo de Maximino y de Francesca, natural de Pedro Muñoz, de estado casado, profesión bracero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Pedro Muñoz, calle Nueva, número 10; procesado por estafa, en sumario 67 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión a disposición de la Audiencia. 17606

12.362

RIERA AGUT, Catalina; natural de Barcelona, de estado casada, profesión gorrista, de veintisiete años, hija de Juan y Macarena; domiciliada últimamente en Macresa; procesada por estafa, causa número 103 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarada rebelde.

12.363

RODRIGUEZ VELASCO, José; natural de Almería, estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Gatuellas, 3, 3.º; procesado por robo, sumario número 595 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barce-

loma, al objeto de notificarte el auto de prisión dictado en dicho sumario y llevarla a efecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17621

12.364

SANCHEZ RUIZ, Antonio; de veinte años, soltero, jornalero, natural y vecino de Medellín, ignorándose sus demás circunstancias; procesado en causa que se le sigue sobre estafa y hurto, con el número 55 del presente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almedralejo, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17559

12.365

SANTOS Y MIGUEL, Telesforo; de estado soltero, profesión ninguna; de veintiséis años; domiciliado últimamente en ignorado punto; procesado por falso testimonio, sumario número 377; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 17660

12.366

SEVERINO AJA, Hilario; natural de Bilbao, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y seis años, hijo de Francisco y Encarnación; domiciliado últimamente en Coruña, de cuya cárcel se fugó; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para ser reducido a prisión y practicarle otras diligencias. 17658

12.367

TERA PATINO, Celedonio; natural de Granatula, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de José y de Antonia; domiciliado últimamente en Granatula; procesado por amenazas; comparecerá en término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Almagro, a las diez para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17614

12.368

UN tal Mariano, apodado "el Jardineiro"; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa núm. 114 de 1920 por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17640

12.369

VAZQUEZ BARREIRO, Manuel; natural de Villajuán (Cambados), de estado soltero, profesión trapero ambu-

lante, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en pueblo ignorado; procesado por falso testimonio, sumario número 377; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 17661

12.370

VEGA EGUREN, Nicapor y Miguel Nielsen; naturales de Sierrapalado y Dinamarca, respectivamente, de estado solteros, profesión jornaleros, de veinte y treinta y un años, hijos de Angel y Emilia y Adolfo y Emina; domiciliados últimamente en Santander; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander. 17576

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBUSOL

D. Antonio López Toro, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Martín Manzano (a) Cháspala, de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, natural de Busquistar, hijo de Francisco y Dolores, sin instrucción y vecino y domiciliado últimamente en esta ciudad, cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado en término de diez días, al objeto de ser constituido en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro de dicho término, que empezará a contarse desde el siguiente en el que la presente aparezca inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a ley.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la cárcel de este partido del mencionado procesado, poniéndolo a disposición de este Juzgado; pues así está acordado en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante de la causa seguida contra el mismo, sobre hurto, bajo el número 52 de 1919.

Albusol, 19 de Noviembre de 1920. El Secretario, P. L. Juan Parra.—El Juez, Antonio López Toro. JO—17607

ALCANTARA

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, fueron sustraídos el día 16 del actual del chozo de la dehesa Acotada, perteneciente a Isidoro y Laureano Portillo, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las perso-

nas en cuyo poder se encuentren si lo acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una burra, raza española, de once años, 1,10 metros de alzada, pelo negro, con hierro de la Compañía La Mundial Agraria, en forma de dos herraduras unidas por un ángulo en la parte superior y trazo en el medio, en forma especial, pobre de cola, una cicatriz de haber tenido una erujencia en el ojo izquierdo; dicho semoviente es de la propiedad de Isidoro Portillo.

De Laureano Portillo: Una burra de dos años y medio, de marca, 1,10 metros, rucia oscura, hierro de la Compañía Banco Agrícola, asegurada en dicha Compañía.

Alcántara, 23 de Noviembre de 1920. El Secretario, Miguel Álvarez.—El Juez, Vicente Pérez. JO—17609

ALHAMA DE GRANADA

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 63 del corriente año, he acordado que por los Agentes de la Policía se proceda a la busca y rescate de una manita de cama, de fondo blanco y listas encarnadas por cenefa, sustraída a Lucas Trescastro Castro, a principios de Septiembre del año actual, en la Venta de Dora, término municipal de Alhama, desconociéndose el autor o autores, los cuales, lo mismo que los ilegítimos poseedores serán puestos a disposición de este Juzgado. Llamándose a las personas que el 12 de Septiembre último pernoctaron en casa de Bartolomé Correa Funes, a fin de que dentro del término de ocho días comparezcan a declarar ante este Juzgado.

Alhama de Granada, 19 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Hipólito Codesido.—El Juez, Antonio Vacas. JO—17610

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama a Eduardo, apellidado Arias y conocido por Sollín, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado a prestar declaración en la causa que con el número 58 del corriente año instruyo por hurto, de veinte arrobas de patatas y panchas de maíz, al vecino de Cacín, José Rodríguez Pérez; al mismo tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a su detención y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, interviniendo las referidas panchas y deteniendo a sus ilegítimos poseedores.

Alhama de Granada, 8 de Noviembre de 1920.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido.—El Juez de instrucción, Antonio Vacas. JO—17611

ALMERIA

Por el presente se llama al procesado Antonio Pérez Milán, hijo de Ricardo y María, de esta naturaleza y vecindad, soltero, albañil, de

veinticinco años, para que en el término de diez días, desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado, con el fin de ser emplazado en la causa número 658 de 1918, sobre hurto, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar.

Almería, 22 de Noviembre de 1920.
El Juez instructor, P. Paul Domínguez.—El Secretario, Ginés Ruiz Carrillo. JO—17615

ARENAS DE SAN PEDRO

D. Eduardo Vincenti Bravo, Juez de primera instancia de este partido de Arenas de San Pedro.

En virtud del presente se da aviso a Hipólita Gil Sánchez, que se halla ausente, del fallecimiento abintestado de su madre, doña Ramona Sánchez del Arco, ocurrida en Pedro Bernardo el día 7 de Abril del presente año, a fin de que comparezca por sí o por medio de persona que legitimamente la represente, a hacerse entrega de los bienes que la corresponden, en término de noventa días.

Arenas de San Pedro, 20 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, E. Vincenti.—El Secretario, José Sierra de Mier. JO—17560

BADAJOZ

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial, para la busca y rescate de las alhajas sustraídas a Gabino García-Gonsuegra, entre la última y primera decena de los meses respectivos de Octubre y Noviembre de este año, cuyas señas se detallan al final y caso de ser habidas, se pongan en unión de las personas que las tuvieran a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en el sumario número 231 de este año, que instruyo por hurto.

Señas de las alhajas.

Una sortija de oro, de caballero, con una piedra.

Un par de pendientes de oro en forma cuadrada, con varias piedras.

Otro par de pendientes, también de oro, en forma de asa, con dos piedras en ésta y un colgante también con varias piedras; y

Otro pendiente suelto, pequeño, liso, también de oro, que guardaba en una cajita de cartón.

Badajoz, 19 de Noviembre de 1920.
El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno. JO—17616

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial

para la busca y rescate de las dos caballerías que al final se reseñan, sustraídas en la noche del 7 de Marzo último de la dehesa Calatrabeja, de este término, al vecino de Villar del Rey Victoriano Trapilla García, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Señas de las caballerías.

Un burro castaño, de cuatro a cinco años, capón, lucero, con el rabo pelado en la parte superior.

Otro rucio oscuro, de tres a cuatro años, también con el rabo pelado en la misma forma que el anterior y capón, ambos de mediana alzada.

Dado en Badajoz, a 22 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario judicial, Enrique Moreno. JO—17619

BAEZA

D. Juan Lillo y Chica, Juez de instrucción del partido de Baeza.

Por el presente se cita y llama a cuantas personas se consideren dueñas de dos pavos, cuatro gallinas y ocho polluelas, al parecer hurtadas en el mes de Agosto pasado por Cristóbal López Ruiz, y vendidas en esta ciudad, a fin de que en término de diez días contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado para instruir las del derecho que les concede el artículo 109 de la ley procesal.

Asimismo se llama por dicho término al recovero que en la tercera decena de Agosto último, en Ubeda, vendió varias aves al mismo Cristóbal López en 18 pesetas, y al vecino de Lupión habitante en la calle Nueva, que vendió también al referido procesado otras aves en 20,50 pesetas, para que comparezcan a prestar declaración en sumario número 56 del año actual, sobre hurto de aves.

Dado en Baeza, a 23 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Juan Lillo y Chica.—El Secretario, Francisco Ruiz. JO—17620

BILBAO—CENTRO

D. Domingo de Guzmán Lacalle y Matute, Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao, su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del Sr. Enciso se sigue causa por hallazgo de una mujer en la ría de Deusto, jurisdicción de este partido el día 13 del actual, a las siete de la mañana, representando tener de cincuenta y cinco a sesenta años de edad, usando mantilla, toquilla o chal, el traje, los zapatos y medias de color negro, pendientes al parecer de oro, con una pequeña piedra blanca, en las manos guantes negros de hilo, en el refajo y camiseta aparecen las iniciales P. C., habiéndosele encontrado varios objetos más, entre ellos un devocionario,

que lleva por título "Pequeño devocionario del Cristiano", en cuya primera hoja, después de la pasta, aparece manuscrita la firma y rúbrica de Pilar Castro, así como dos bulas impresas fechadas en Toledo, a 15 de Septiembre de 1919, en las que aparece el nombre manuscrito de Pilar Castro.

Al propio tiempo se cita y llama a los parientes más próximos de dicha interfecta para que comparezcan ante este Juzgado, a fin de declarar en dicho sumario, en el término de diez días, cobrados desde la inserción del presente, ofreciéndoles el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao, a 19 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Domingo de Guzmán Lacalle.—P. A. del Sr. Enciso, Isidoro Valdirán. JO—17627

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, dictada en autos que sigue el Banco Hipotecario de España, con doña Josefa Forn y Sangués, se anuncia la venta por término de quince días, en pública y simultánea subasta, ante este Juzgado y el de igual clase que corresponde de Barcelona, de una casa, sita en dicha ciudad, barrio de Sans, calle de Santa Catalina, número 17, que mide 289 metros 110 centímetros cuadrados, según el Registro de la Propiedad y 309 metros 6 centímetros cuadrados, según los títulos de propiedad relacionados en la escritura, base del procedimiento, por el precio de 41.000 pesetas.

Para su remate se ha señalado la hora de las once de la mañana del día 28 de Diciembre próximo, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación, se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho precio, que se devolverá terminado el acto, excepto el del mejor postor en los dos Juzgados, hasta que se conozca el más ventajoso, que se conservará en garantía del cumplimiento de la obligación, y si hubiere dos posturas iguales, se abrirá después nueva licitación entre ambos; que no se admiten proposiciones que no cubran las dos terceras partes del mencionado precio; que la consignación del del remate habrá de hacerse a los ocho días de haberse aprobado; que los títulos de propiedad suplidos con certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ninguno otros, y por último, que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse el precio del remate a su extinción.

Madrid, 27 de Noviembre de 1920.—Puebla.—Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez. X—2528